

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

BELLO SMART CITY S.A.S. E.S.P.

Nit: 901,971,415.7

Vigencia 2026

Compromiso presupuestal No. 7124

Fecha de expedición 20/10/2026

Fecha de aprobación 20/10/2026

No. contrato 2644-2026

Fecha Contrato 20/10/2026

Objeto:

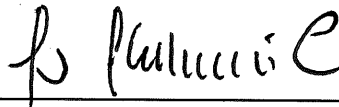
Contrato Interadministrativo 2644 de 2026, de Mandato sin Representación para el Mantenimiento Preventivo, COorrectivo y Perfectivo del Sistema de Semaforización Electronica del Municipio de Bello, plazo sin superar el 31 diciembre 2026, pago parcial.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$1,500,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	873	\$	700,000,000
Rubro	03.24.13.031.2024050880014.185.15.17.2.3.2.02.02.008.01.01.0633.0087152	342 \$	700,000,000
RP D.E Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p - Semáforos mantenidos			
Disponibilidad Nro.	873	\$	800,000,000
Rubro	03.24.13.031.2024050880014.185.15.47.2.3.2.02.02.008.01.01.0890.0087152	892 \$	800,000,000
RB RP D.E Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p - Semáforos mantenidos			
Total			\$ 1,500,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó



FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.